

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 1344

Palma de Mallorca, LUNES 26 Noviembre de 1900

## Gran Establecimiento nuevo de San José

DE **IGNACIO FIGUEROLA**

BRONDO 7-9-11--esquina BORNE 120

**ANTIGUA CASA BRONDO**

Se han recibido grandes surtidos en **Camisería-Corbatería**.  
**Géneros de punto-Lencería**  
y altas novedades en géneros para **Vestidos de señora**.  
**CORTE ESPECIAL EN CAMISAS A MEDIDA**

### Pequeñeces

¡Notable y sugestivo contrastel! Mientras las partidas carlistas merodeaban por Cataluña y los «Tigres del Maestrazgo» del porvenir olfateaban la sangre de una nueva guerra en el seno de la Yanquilandia, como la llama el maestro Cavia, el cuerpo electoral daba la victoria al compadre Mac-Kinley sobre su émulo el valeroso Bryan.

¿Que ate esas moscas por el rabo? Pues las ate. ¿En qué estribaba el litigio que los electores yanquis acaban de fallar en primera y única instancia? En una oposición relativa a la persona que había de ocupar la jefatura del Estado y a los principios por los cuales el tal Estado se había de regir. ¿Y el pleito tradicional entre carlistas y liberales? En lo mismo, ni más ni menos. Véase hasta qué punto son idénticos en realidad dos fenómenos tan diversos en la apariencia.

El fondo es el mismo aunque los accidentes infinitamente discrepan. Pero ¡qué distancia entre la República y la monarquía por cuanto respecta a la grandeza y majestad! Ni Bryan ni Mac-Kinley representan los augustos derechos de una dinastía, ni siquiera de una rama de ella. Ni Mac-Kinley ni Bryan se juzgan designados por Dios omnipotente para regir la Yanquilandia. Ni Bryan ni Mac-Kinley han osado invocar un derecho patrimonial sobre la «Casa Blanca» y sus anejos. Ni Mac-Kinley ni Bryan han hecho «plataforma» electoral de su calidad de nietos de cien presidentes. Pues en cuanto a principios lo que separa a Bryan de Mac-Kinley no son esas grandes cosas que se llaman trono y nación, tradición y progreso, religión y libertad, sino los límites de la política imperialista, el abandono de Filipinas, el patrón oro, la libre acuñación de la plata y el mayor ó menor dominio de los «trusts». ¡Mzquindades, pequñeces, materialismo, groserías!

A tales fines, tales medios. Una elección ha bastado para decidir entre los dos rivales. ¿Han visto Vds. soseña igual? Nada de conspirar, contrabandear, guerrillear. Nada de invocar el santo nombre de Dios y la sacrosanta legitimidad. Nada de levantar partidas, armar cisco, jugar a la baja. Uaos cuantos millones de cerdos, que ni siquiera saben lo que es la ley Sálica, han dado el triunfo a Mac-Kinley, esa especie de Carlos María Isidro, ultramarino, sobre Bryan que viene allí a representar, aunque imperfectamente, a la «angélica» Isabel. Y se acabó. Ni guerra civil, ni cerco de Bilbao, ni noche de Luchana, ni abrazo de Vergara, ni fuga de Orequieta, ni sorpresa de Lucar, ni sima de Iguazú, ni Zúñigacarre-gui, ni Cabrera, ni Jergón, ni Russas Samaniego, ni cura de Fix, ni cura de Santa Cruz, ni obispo Caixal, ni Encala, ni Savalls. Nada. Dos docenas escasas de chichones, tres pares de

narices rotas y de ojos en compota, y hete á Periquito hecho fraile. Mas sangre cuesta el sacar adelante a un diputado cuero. Para ascender al trono de San Fernando hace falta la gracia de Dios; para presidir la República norteamericana basta caer en gracia a los yanquis.

Razón sobrada tienen los hombres de orden para renegar de esos radicalismos peligrosos, perturbadores, anárquicos que dan por resultado el que la mas alta magistratura política se provea por una simple y pacífica votación en vez de servir de tema a una serie indefinida de guerras civiles. De esta suerte se desprestigia el principio de autoridad. Poco vale lo que poco cuesta. Asunto baladí debe parecer el que tan llanamente se resuelva. Esas naciones, demasiadamente venturosas, se enervan en el seno del sosiego. Todo la República lo empujece. ¿Mac-Mahón se obstina en llevar la cosa pública tambor batiente? Si le pone en trance de irse a su casa, sin necesidad de que su cabeza caiga separada del tronco por mano del verdugo como las de Carlos I ó Luis XVI. ¿El yerno de Grey negocia en condecoraciones? Se coloca boñitamente a la puerta a yerno y suegro, sin necesidad de repetir al efecto las jornadas de julio del 30 y febrero del 48.

¿Muere Carnot irógicamente? Se le nombra al punto sucesor y no hay siquiera un mal ministro que presente un mal codicillo, ni una mala infanta que le ataca un buen bofetón, ni un mal hermano que conspire por la herencia mientras el mal propietario agoniza. ¿Renuncia la presidencia el bueno de Casimiro Perier? La historia apenas se entera y tal hecho no guarda punto de comparación con la abdicación de Carlos V ni siquiera con la de D. Amadeo de Saboya. Que el presidente sea casado, soltero ó viudo, que tenga ó no descendencia natural ó legítima, que su primogénito sea fuerte cual robusto roble ó endeble como fragil caña, que la niña presidencial se case ó quede para vestir imágenes, todo al país le importa un pepino. Ni alianza eterna, ni adhesión sin límites, ni pacto, ni consustancialidad. Ni minorías, ni tutelas, ni pretendientes armados, ni siquiera régios bastardos. Es un régimen sin salero, sin poesía, sin lanceas. Con él no habrían sido posibles ni D. Berenguela, ni D. María de Molina, ni Juana la Beltraneja y por ende Isabel la Católica, ni los dos Juanes de Austria, grande y chico. La historia sería sosa como un rosibí sin pimienta.

Para proveer la jefatura del Estado no hay como la gracia divina, la herencia y la legalidad con ó sin ley sálica. No saben los yanquis lo que se pierden por desconocer esta verdad. En primer lugar aquel pueblo tiene que tomarse la molestia de elegir, si bien se ahorra el trabajo de andar mas tarde a testarazos por los derechos de aquel a quien no eligió. Sabe de antemano lo que sus presidentes darán de sí y no goza los placeres de la sorpresa ni las dichas de la incertidumbre. No conoce el placer de «soportar», que dijo el otro, al agraciado, caso de que al país no le haga maldita la gracia, ó el de no soportarlo, que a veces es aun mas gustoso. Ignoa lo que es la mas mínima minoridad presidencial. Cuando el presidente sano enferma, ó cuerdo enloquece, ó joven se aventaja, ó virtuoso se corrompe, le hecha sen-

cillamente a la calle sin esperar con paciencia a que la muerte le libre de él. No aprecia que gran cosa sea la tan renombrada estabilidad de las instituciones seculares, por cuya virtud, en el curso del presente siglo, mientras los Estados Unidos vegetaban en su monótona República, Francia no ha tenido sino cuatro monarquías y nosotros nada mas que tres. Y en fin no disfruta los beneficios de la paz de que nosotros venimos gozando ampliamente durante toda la centuria, salvo ligeros eclipses, como el bombardeo del Callao, las expediciones a Méjico, a Cochichina y a Santo Domingo; las cuatro guerras coloniales, una en la América continental, dos en Cuba y una en Filipinas; las cuatro guerras extrañeras, terminadas por nosotros con tan insolente fortuna, la guerra con los ingleses que finó con nuestra escuadra en Trafalgar, la guerra de la Independencia que nos devolvió al «Deseado», la guerra de Africa, de donde trajimos tantos laureles, la guerra con los yanquis que nos ha desembarazado de nuestras colonias; y en fin las tres guerras dinásticas ó dos y media si ustedes gustan.

¡Oh, es mucho, mucho lo que se aprende en la historia!

ALFREDO CALDERÓN

## Talonarios

PARA LA Lotería de Navidad

### GRANDES REBAJAS

Se hallan de venta en la IMPRENTA Y PAPELERÍA de este periódico, tamaño 11 X 31, á los siguientes precios:

	Ptas.
De 100 hojas á una tinta.	1.00
» 50 » á id. id.	0.75
» 100 » á tres tintas.	1.50
» 50 » á id. id.	1.00

64 BIBLIOTECA DE «LA UNION REPUBLICANA»

nada: su excesivo orgullo casi se echaba en cara aquella confianza, que se asemejaba a una queja, y que se le había escapado pensando en el horror de su posición.

—Si es así, añadió Fiorina, os compadezco de lo íntimo de mi corazón... y sin embargo, yo no sé si mi infatigable es aún más grande que el vuestro.

En seguida, después de un momento de reflexión, Fiorina exclamó de pronto:

—Ahora que me acuerdo... si os falta trabajo... si estáis exhausta de recursos... me parece que podríais procurároslo...

—Será posible, señorita! exclamó la corcobada, nunca me hubiera atrevido á pedir os semejante favor... y que sin embargo me salvaríais... pero ahora vuestra generosa oferta casi exige mi confianza... así debo confesaros que hoy por la mañana me han retirado un trabajo bastante módico, pues que me producía cuatro francos por semana...

—Cuatro francos por semana! exclamó Fiorina no pudiendo creer lo que oía.

—Seguramente que era bien poco, añadió la corcobada, pero eso me bastaba... Desgraciadamente la persona que me ocupaba ha encontrado quien le haga este trabajo por un precio aún más ínfimo...

—Cuatro francos por semana! repitió Fiorina profundamente conmovida de tanta miseria y resignación; pues bien! os dirigiré á personas que os aseguran una ganancia de dos francos diarios cuando menos.

—Podré ganar dos francos al día? ¿será posible?

—Si, sin duda... pero será necesario que vayais á trabajar todo el día... á menos que no prefirais entrar á servir...

—Dios mio! exclamó de pronto Fiorina, herida de un rayo de repentina luz, é interrumpiendo á la Corcobada; me acuerdo ahora de eso: cuando lo prendieron en el escondite a que lo había hecho conducir la señorita, estaba yo allí por casualidad, y M. Agricol me dijo muy bajito: «Decid á vuestra generosa ama, que su bondad para conmigo tendrá su recompensa, y que mi permanencia en ese escondite quizá no habrá sido inútil... esto fué todo lo que pudo decirme, pues se lo llevaron al instante: lo confieso; en aquellas palabras no había visto más que la expresión de su reconocimiento, y la esperanza de poderse manifestar algún día; pero reuniendo estas palabras á la carta que os ha escrito... dijo Fiorina reflexionando...

—Con efecto, añadió la Corcobada, hay seguramente alguna conexión entre su permanencia en ese escondite y las cosas importantes que desea revelar á vuestra ama, ó á alguno de su familia.

—Ese escondite no ha sido ni habitado ni reconocido, hace mucho tiempo, dijo Fiorina con aire pensativo; quizá M. Agricol habrá encontrado ó visto allí alguna cosa que deba interesar á mi ama.

—Si la carta de Agricol no me hubiese parecido tan apremiante, contestó la Corcobada, no hubiera venido, y él mismo se hubiera presentado aquí cuando saliera de su prisión, que ahora, gracias á la generosidad de uno de sus antiguos camaradas, no puede tardar mucho tiempo... pero ignorando, si aún mediante una canchón lo dejarán libre hoy... he querido, ante todas cosas, cumplir fielmente su encargo... la generosa bondad que vuestra ama le ha manifestado, me imponía en esto un deber.

Como todas las personas cuyos buenos instintos se despiertan algunas veces, Fiorina experimentaba una especie de consuelo en hacer bien, cuando lo podía ha-

# RELIGIÓN Y PROSTITUCION

## Todo en una sesión

En el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento día once de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, presidida por el señor Alcalde don Manuel Guasp y Pujol y con asistencia de los señores concejales: don José Bauzá, don Miguel Bauzá, D. Juan Mateu, D. José Barceló y Ruoggaldier, D. Gabriel Pérez, D. José Cortés, D. Antonio Gamundí, D. Antonio Vaquer, D. Telesforo Sausaloni, D. Antonio Bisñez y D. Jaime Serra y Fuster se leen los párrafos que siguen:

«Dióse cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en la que manifiesta haber llegado á esta Ciudad algunas hermanas de la Congregación titulada SIERVAS DE JESUS dedicada a la asistencia de enfermos en sus domicilios con el propósito de establecer una casa de su instituto en esta Capital; y después de expresar que no cuentan con recurso alguno por vivir de la caridad pública, indica la conveniencia de establecer dichas hermanas en el edificio de la Crianza por carecer, ó poco menos, del objeto y destino que hasta hoy ha tenido y con lo que se proporcionaría un importante servicio á esta población...»

«Abierta discusión sobre este asunto, el señor Alcalde manifestó que en efecto la fundación de la Casa de la Crianza, a que se refiere dicha comunicación, no llenaba de hecho los fines que se propuso el fundador y el patronato sobre la misma al Ayuntamiento correspondiente, sino se traducía en la práctica por un gasto anual de más ó menos importancia; y como por otra parte era una necesidad perentoria la que tenía esta población de la asistencia domiciliaria á los enfermos pobres, que solo pueden llenar cumplidamente las asociaciones religiosas como la de que se trata, respecto de cuyo servicio está Palma en situación de notoria inferioridad a los demás pueblos de la Isla, indicó dicho señor Alcalde que no veía inconveniente y por tanto proponía al Ayuntamiento accediera á lo solicitado por el Excelentísimo Sr. Obispo procurándose sin embargo, en cuanto fuese posible, que subsistiese en el edificio de que se trata un centro de enseñanza, y al cuidado de dichas religiosas, un pequeño hospital para enfermedades venéreas de las mugeres públicas en el caso de que se creyera conveniente su creación por consecuencia de haber pasado a los Ayuntamientos los servicios de higiene de este ramo.»



**D. M. A. Margarita Sureda y Rigo**  
 VIUDA DE D. ANTONIO RAMIS  
*Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos*  
 (E. P. D.)

Su desconsolada hermana presente, hermanos ausentes, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio del alma de la finada, tendrá lugar hoy á las ocho de la noche en el Oratorio de las Niñas, y á las ocho y media á la conlución del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

«Por no haber consignación especial en presupuesto se acordó satisfacer con cargo al Capítulo de imprevistos una cuenta de don Antonio Corró por trabajos de Carpintería en la Iglesia de Porto, f.»

«En seguida se dió lectura de una Real Orden de cuatro del corriente publicada en «La Gaceta» de Madrid el día 5 siguiente por la que se dispone que se encarguen los Ayuntamientos de los servicios higiénicos sobre las casas de manebria, ó de cualquiera otra clase, y de expendición de CARTILLAS á las personas que se dedican al servicio doméstico.»

«El Sr. Alcalde manifestó que corriendo ya este servicio á cargo del Ayuntamiento, se le había presentado el Médico don José Malberti expresándole que el señor Gobernador de la provincia le había indicado que desde luego cesara por su parte en el cargo de médico encargado de aquel servicio y que con este motivo é interés el Ayuntamiento restuviese la forma en que haya de reglamentarse, le había encargado que siguiera desempeñándolo por cuenta de este municipio; añadió que consideraba que este asunto debía estudiarse con todo detenimiento y al efecto indicó la conveniencia de nombrar una comisión especial, que asesorándose con la Junta municipal de Sabiduría propusiera la forma como haya de reglamentarse y todo lo demás que considere pertinente al asunto, y así lo propuso al Ayuntamiento y sin discusión alguna quedó aprobado lo propuesto por el Sr. Alcalde y lo obrado por el mismo referente al médico Sr. Malberti.»

«Procedido en seguida al nombramiento de la Comisión especial expresada resultaron elegidos para formarla los concejales don Antonio

Vaquer, D. José Barceló y D. Telesforo Sausaloni.»

«Terminado el despacho ordinario el señor Alcalde expresó que este Cuerpo tiene a su cuidado la capilla de San Sebastian en la Catedral como patrono que es de esta Ciudad; que la mayor parte de los objetos pertenecientes a dicha capilla se hallan sumamente deteriorados por no haberse cuidado el Ayuntamiento en una larga serie de años de su reparación y como consideraba necesario por el buen nombre de la Corporación que se repararan todos los efectos que su mal estado lo exigía, lo hacía presente al Ayuntamiento para la resolución que estimase conveniente; y en su vista se acordó autorizar al señor Alcalde para que lleve á efecto la reparación y adquisición si es necesario de todos los objetos que sea necesario destinándose al gasto que se ocasiona la cantidad de setecientos cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.»

«En atención a los importantes servicios que vienen prestando a este vecindario LAS HERMANAS AGUSTINAS, establecidas en esta Ciudad calle de San Jaime asistiendo a los enfermos en su domicilio, se acordó por indicación del Sr. Alcalde designar una de las sepulturas que tiene construidas este Ayuntamiento en el Cementerio católico de esta Ciudad, al exclusivo servicio de las referidas hermanas autorizando al Sr. Alcalde para la designación de la sepultura que haya de destinarse al expresado servicio.»

# NOTICIAS

Ayer cumplieron cinco años, que tuvo lugar la terrible hecatombe de la explosión en el «Rebellín de Camp Pelat», donde perecieron un centenar de obreros de ambos sexos, ocupados en la faena del desbarate de cartuchos.

No importa recordar, pues aun seguramente conserva en su memoria el pueblo de Palma, las desconsoladoras y patéticas escenas a que dió lugar tan triste acontecimiento.

Si terribles fueron los estragos de aquella explosión, mucho mas prepotente fué el grito de caridad! que por todas partes resonó para el socorro de las familias de los que habian sufrido las consecuencias de aquella explosión.

El total producto de lo recaudado en aquella suscripción fué importantísimo.

De por todos los ámbitos de nuestro planeta se recibieron donativos de no escasa importancia, cuya suma fué repartida entre los damnificados.

El transecurso de un quinquenio no basta para olvidar catástrofes de tal magnitud, por cuyo motivo, estamos ciertos que, la inmensa mayoría de los mallorquines, ayer debió evocar tan triste recuerdo; pero quienes seguramente debieron tener muy presente aquella explosión, fueron los tres supervivientes, a los cuales enviamos nuestro afectuoso saludo, a la vez que dedicamos un sentido recuerdo a los que perecieron bajo la mortífera acción de tan triste como desconsolador acontecimiento.

Como verán nuestros lectores, en la sesión telegáfica publicamos hoy un despacho suscrito por la Comisión de este Ayuntamiento.

Ha causado profunda extrañeza que, entre los señores que acudieron a recibir a nuestros representantes, no figurara el Sr. Maura.

No obstante, nosotros creemos que el señor Maura hará causa común con los demás Diputados por Mallorca, y que la ausencia de don Antonio entre los que fueron a recibir la Comisión, pudo obedecer a estar ausente de Madrid.

Contra la noticia que había circulado por esta ciudad, podemos asegurar que ya es un hecho la venida a Palma de la compañía de verso que dirige la aplaudida actriz Doña Carmen Cobeñas.

D. Bernardo Manera recibió el siguiente telegrama de su representante D. Pascual Martorell.

Dice así el despacho:  
 El Empresario de dicho Teatra recibió ayer el siguiente telegrama, expedido en Huesca por D. Pascual Martorell.

«Llegaré el lunes próximo llevo contrato y lista de la compañía de Carmen Cobeñas. El debut se verificará el día de la Purísima con «La de San Quintín».

Victima de penosa enfermedad ha fallecido esta mañana, la virtuosa y caritativa Sra. doña Margarita Sureda viuda de Ramis.

Las grandes simpatías y relevantes dotes que poseía la finada, hacen que su muerte sea sentidísima.

Descanse en paz el alma de tan apreciable persona y reciba su distinguida familia, la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Ayer terminó en esta capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al actual 4.º trimestre, y se previene a los contribuyentes que no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 30 del presente mes en la oficina recaudatoria, calle de los Omos, núm. 96, 1.º.

Un elevadísimo personaje que desempeña cargo en la Corte, en carta particular que estos días ha dirigido a un amigo nuestro de esta ciudad, le da como por seguro que la Comisión de este Ayuntamiento no regresará de Madrid sin haber conseguido la aprobación del plan de ensanche y el derribo de las murallas.  
 ¡Mucho celebraremos que así sea!

cer impune, es decir, sin exponerse á los inexorables resentimientos de aquellos á quienes dependía. Gracias á la Corcobada, encontró ocasión de hacer probablemente un servicio á su ama; conocía bastante el odio de la princesa de Saint-Dizier contra su sobrina, para estar segura del peligro que habria en que la revelación de Agricol, en razón a su importancia, fuese hecha á otra persona que á la señorita de Cardoville; así es que dijo á la Corcobada con tono grave y penetrado:

—Escuchad, señorita... voy á daros un consejo, que según creo, servirá de mucho á mi pobre ama; pero este paso por parte mía podía serme muy funesto, sino tenéis cuidado con mis recomendaciones.

—¿Como es eso, señorita?

Dijo la corcobada mirando á Fiorina con profunda sorpresa.

—Por el interés de mi ama... M. Agricol no debe confiar á nadie... como no sea á ella misma... las cosas importantes, que desea comunicarle.

—¿Pero no pudiendo ver á la señorita Adriana por qué no se dirigirá á su familia?

—A la familia de mi ama es á la que principalmente debe ocultar todo cuanto sabe... La señorita Adriana pueda curar... Entonces M. Agricol le hablará, y aún cuando no debiese curar nunca, decid á vuestro hermano adoptivo, que más vale que guarde su secreto que no el que pueda servir a los enemigos de mi ama... lo que sucedería infaliblemente creedme.

—Os comprendo, señorita; dijo tristemente la corcobada. La familia de vuestra generosa ama no la quiere, y quizá la persigue?

No puedo decirlo más respecto á esto; ahora por lo que me concierne, os lo aplico, prometedme que obtendréis de M. Agricol que no hable á nadie del pa-

so que habeis tanteado conmigo... acerca de esto, y del consejo que os doy... la felicidad... no es la felicidad, añadió Fiorina con amargura, como si hiciera mucho tiempo que hubiese renunciado á la esperanza de ser dichosa; no es la felicidad, sino el reposo de mi vida lo que pende de vuestra discreción.

—Ah! quedad tranquila, dijo la corcobada tan enternecida como sorprendida de la dolorosa expresión de las facciones de Fiorina, no será ingrata; nada, escepto Agricol, sabrá que os he visto.

—Gracias... oh! gracias, señorita.

Dijo Fiorina con elusión.

—¿Me dais las gracias?

Añadió la corcobada, admirada al ver unas gruesas lágrimas rodar de los ojos de Fiorina.

—Si... os debo un momento de felicidad... pura y sin mezcla; pues quizá habiera hecho un servicio á mi querida ama; sin arriesgarme a aumentar los pesares que ya me acaban...

—¿Sois desgraciada?...

—¿Esto os admira? Sin embargo, creedme; por mala que sea vuestra suerte, la cambiaría por la mía.

Esclamó Fiorina casi involuntariamente.

—Ay! señorita, dijo la corcobada, aparentais tener un corazón bueno para que os deje formar semejante deseo... sobre todo hoy...

—¿Qué quereis decir?

—Ah! lo espero muy sinceramente por vos, señorita, añadió la corcobada con amargura, nunca podreis comprender lo horroroso que es verse privada de trabajo cuando este es el único recurso que se tiene.

—¿Os veis reducida á ese extremo? Dios mío!

Esclamó Fiorina mirando a la corcobada con ansiedad.

La joven costurera bajó la cabeza, y no contestó

El Sr. Alcalde ha publicado el acuerdo del ayuntamiento tomado en la última sesión ordenando que las chimeneas de las fábricas que no tengan la altura prevenida en el artículo 348 de las ordenanzas municipales ó sea un número de veinte y dos metros se pongan en situación legal dentro del plazo de un mes, trascurrido el cual sin haberlo verificado se privará a los dueños de las fábricas de ejercer su industria.

Nos aseguran que un maestro de albañilería ha ofrecido enviar por espacio de quince días cincuenta hombres pagados de su particular bolsillo para que trabajen en el derribo de las murallas, caso de obtener satisfactorios resultados la Comisión que a este objeto ha pasado a Madrid.

¡Bien, muy bien por el tal maestro!

**RECLAMO**

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Anteayer por la tarde un niño de corta edad tuvo la desgracia de caer de un terrado de unos tres metros de altura produciéndose por este motivo una herida en la cabeza y la fractura de la pierna izquierda.

Por el nuevo plan que se organiza para el pago de las tasas telegráficas, se introducen reformas que redundan en beneficio del público, y en especial de los particulares.

Se suprime el sello único que hoy existe, y se crea un nuevo sello con los valores necesarios para acomodarlo a todas las tasas posibles.

Estos sellos los expedirán en la ventanilla de entrega de los telegramas los mismos empleados de telégrafos, los cuales fijarán la presencia del público en los despachos, y entregarán «gratuita y obligatoriamente» a los depositarios el recibo que actualmente cuesta 10 céntimos a quienes lo solicitan.

El exceso de trabajo que esto representa para los empleados se compensará con la comisión que percibirán por la venta de sellos, la cual harán por su cuenta y en iguales condiciones que los estanqueros.

La compra de estos sellos en la ventanilla de Telégrafos no será obligatoria, pudiendo el que lo desee adquirirlos en los restantes puntos de venta; también se respetarán las carpetas de que, para abreviar trámites, disponen los correspondientes periodísticos.

Según vemos en los periódicos recibidos de Barcelona, la Comisión del Ayuntamiento de esta ciudad, debió salir el sábado próximo pasado para Madrid.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha nombrado Inspector técnico de la Reta del Timbre del Estado en la región de Barcelona, a don Pedro Planas y Pimblea, comprendiendo las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Baleares, cuyo nombramiento ha sido confirmado por la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

Ayer tarde un ciclista que iba montado en su máquina tuvo la desgracia de caerse dentro una de las cunetas del camino de Manacor. Afortunadamente, las consecuencias de aquella caída se redujeron al consiguiente susto.

**Finalmente ¡oh lectores!**

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos confites Inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico COSTANZI*

**JAQUECA**

No hay nada que pueda combatir la jaqueca logrando un alivio inmediato y tan seguro como son los cachets anti-jaqueca J. Serra. Depósito: Farmacia Central, Jaime II. 21.

**TEATRALIA**

Como día de fiesta, el Teatro Principal, se vio ayer noche concurrencia. Casi un lleno completo. Verdad es que el programa era atractivo.

«I Pagliacci», la hermosa producción del maestro Leoncavallo, tuvo una interpretación altamente feliz, esmerándose todos los artistas en el desempeño de sus respectivos papeles prodigándose el público unánimes y ruidosos aplausos.

El tenor Sr. Escursell ya conocido de nuestro público, fué recibido con cierta frialdad, en el primer acto; pero en el segundo estuvo muy bien y arrancó muchas palmadas.

Desémosle juzzarlo en otras obras.

**CAVALLERIA RUSTICANA**

No sabemos si el eminente Massenet sea el autor de esta preciosa obra.

Desde que se estrenó en Palma, creíamos que era debida al talento sublime de Mascagni pero el programa de la función de ayer la anunciaba como ópera del autor de «Manón». Es una falta imperdonable el «robar las obras» y vestirse con plumas vistosas que pertenecen a otro prójimo.

De seguro que esto motivará al distinguido crítico musical del «Diario de Palma» el señor Av. F. de P. Arias (Jesús que largo es esto) indigna y enérgica protesta y cuidara de transmitirlo por telegrama «urgente» a la Revista «Teatrale Melodrammatica» de Milán.

La interpretación de esta obra, tan conocida entre nuestros buenos «dilettantis» despertó vivísimo interés.

Santozza (Srta. Vigier), rayó a gran altura.

Tuvo tres sublimos que realizaron su difícil papel, y en toda la obra desarrolló su gran talento artístico, consiguiendo romper la indiferencia y frialdad que «cuatro inocentes», pero que se dan por «entendidos», se habían empeñado en que pasase desapercibida la Santuzza de ayer noche.

Resultó todo lo contrario. La Srta. Vigier se impuso, y se hizo aplaudir en toda la obra, y fué ovacionada en el duo con Alfio (Sr. Carbonelli). Fué un nuevo triunfo para añadir, como florón á la corona artística que con tanta justicia se ha sabido ceñir.

Turidda muy bien. Alfio hecho un gran artista presentando profusión de detalles.

La Srta. Dachs, muy discreta y cantando con la delicadeza y buen gusto que tanto la distinguen.

La orquesta; fueran pocas todas las alabanzas que pudiéramos tributarla. Entre atronadores aplausos fué repetido la sinfonía y el «intermezzo». Reciba el maestro Baratta y sus subalternos nuestro caluroso aplauso.

Es ya casi seguro que el próximo día 8 debutará la compañía de verso que dirige la señora Carmen Cobeña, con la obra de Galdós, «La de San Quintín».

Tenemos entendido que esta compañía estrenará un drama en dos actos y en prosa, debido á la pluma de nuestro particular amigo don Rafael de Val.

Desémosle un éxito franco y ruidoso.

R. SZUR.

**Temporada de invierno 1900-1901**

Miguel Matas, calle Colón, 17, 19 y 21

Grandes surtidos en novedades para señora, en sedería, lanería y pañolería: así como en géneros blancos tanto de hilo como de algodón.

A pesar de la gran subida de precios en todos los géneros, esta casa ha comprado algunos saldos de varios artículos para vender a precios baratísimos.

Hay para liquidar una gran partida de pañuelos estambre con rico fleco desde 1 peseta uno.

APROVECHAR LA OCA-SION

**Dentista**

Juan Ticoulat Castela

Dentaduras artificiales desde setenta y cinco pesetas.

Y dientes sueltos desde cuatro pesetas en adelante.

Se garantiza la extracción sin dolor.

NUEVO INVENTO

Calle de la Almudaina, 4 principal.

**Sixto Pers Roselló**

Comisiones y representaciones en varios géneros

Calle Cuevas, 6-INCA (Baleares)

**Emigración al Brasil**

Se hace saber a los que deseen emigrar, que los embarques en los vapores de la «Ligne Brasileira» quedarán reanudados en la segunda quincena del corriente mes ó primera decena de diciembre próximo. Para informes dirigirse calles del Moral 29 y Escuelas 3.

**TELEGRAMAS**

**La comisión en Madrid**

Con gusto insertamos el telegrama que desde la Corte nos ha dirigido la Comisión.

Madrid, 25 3'30 t.

Comisión llegado hoy á esta Corte.

El recibimiento que nos han dispensado es altamente satisfactorio, por cuyo motivo se halla en extremo agradecida esta Comisión.

Han salido á recibirla el Capitán General de Castilla la Nueva el Excmo. señor D. Valeriano Weyler, el Conde de San Simón, D. Enrique Sureda y el señor Serra, todos los cuales han ofrecido incondicionalmente apoyar con entusiasmo los justos propósitos del Ayuntamiento de Palma, para la consecución de el permiso del derribo de las murallas y la aprobación del plano de ensanche.

Los diputados catalanes que, todos están conformes que tiempo há debió el Gobierno haber concedido el permiso para el derribo de las murallas y aprobado el plano de ensanche de Palma, atendiendo á la recomendación hecha por el Sr. Rusiñol Presidente de la Cámara de Comercio de la ciudad de Barcelona, han ofrecido apoyar las justas demandas de los palmesanos.

**LA COMISION.**

MADRID 25.

**Dos sacerdotes**

A las seis menos cuarto de la tarde, y cuando mayor era la concurrencia por la calle de Alcalá, ha ocurrido un sangriento suceso, que produjo gran alarma, principalmente por creerse que se trataba de alguna explosión, y que está siendo objeto de comentarios todavía, por la calidad de los autores del drama. Dos sacerdotes, D. José Macide, de cincuenta años, teniente vicario castrense, y D. Florentino Adella, capellán del regimiento de Asturias, iban discutiendo acaloradamente por dicha calle acerca de algunas deficiencias en el servicio cometidas por el segundo. Tal irritación produjeron a éste las censuras de su superior, que sacando un revolver Smith, del calibre 12, le disparó dos tiros a quemarropa, produciéndole dos graves heridas en el pecho. Inmediatamente volvió contra sí el arma el capellán y se disparó un tiro en la cabeza, que le produjo una herida tremenda. Trasladado en un coche a la Casa de Socorro, falleció en el camino. También fué trasladado al mismo establecimiento el sacerdote D. José Macide, cuyo estado es tan grave que se le han administrado los últimos Sacramentos. Esta agonizando. El herido ha declarado, según parece, que no tiene resentimientos de su agresor, al cual únicamente había censurado algunas veces por pequeñas faltas cometidas en el servicio. La escena ha ocurrido frente a las Calatravas, en donde se arman los caballeros.

**Discurso y comentarios**

He aquí algunas afirmaciones del Sr. Azcárate en su discurso de esta tarde: Los tiempos han cambiado bastante. En la pasada guerra los militares no eran clericales. Ni este Gobierno ni el Sr. Silvela han dado explicaciones sobre algunos puntos oscuros. De ellos pienso ocuparme con detenimiento, pues es preciso que sepa el país por qué se ha dado a la Transatlántica una nueva subvención y por qué se han dado al Banco Hispano-Colonial 11 millones y pico de pesetas. También habrá de tratarse del ruinoso empréstito, tan a deshora hecho, y que fué una escena fantástica y carnavalesca con incidentes acaso lamentables.

Los dos cueros han llegado hoy. Por la tarde el de los conservadores, D. Alejandro Pidal, y por la noche el de la Fusión, D. Eugenio Montero Ríos.

**En las cámaras**

En el Senado se han invertido casi toda la sesión en preguntas. La concurrencia ha sido escasa, porque una gran parte de los senadores ha estado en el Congreso para presenciar el debate político.

El debate ha seguido hoy en el Congreso con el mismo interés que ayer, y aun mas si

cabe. Parte del discurso del Sr. Azcárate, especialmente en la que consagró a la influencia creciente en España de carlistas y corporaciones religiosas, fijó la atención de la Cámara.

«El Correo» dice, comentando esto: «En cuanto a profundidad de ideas y a defensa de la idea liberal frente al ultramontanismo, es quizás este discurso uno de los mas notables que se han oído en la Cámara de diputados».

A los cargos que se dirigieron contra la significación del actual Gobierno y algunos de los actos por él realizados, como la suspensión de garantías y la posibilidad de intervención de Sociedades bancarias en la algarada carlista, ha contestado el general Azcárate como Dios le ha dado a entender (ó ha intentado contestar), y ha dicho, entre otras cosas, que los actuales ministros son fervientes católicos, pero no clericales, y que las órdenes religiosas viven en España dentro de la esfera de la legalidad. ¡Claro; como que los Gobiernos todo se lo han concedido!

**Visitas y un... Dato**

Una comisión de diputados valencianos, ha visitado esta tarde a los ministros de Gobernación y Hacienda para expresarles la injusticia cometida por el delegado de Hacienda interviniendo los fondos de aquella Diputación.

A última hora ha hablado en el Congreso el señor Dato para defender su decreto de 30 de Setiembre, y ha declarado que el decreto tiene la aprobación del jefe del partido y que si la mayoría sigue procediendo como lo hizo ayer, solo conseguirá delantar la caída del partido.

Los diputados por la Coruña y Aragon han visitado esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo para pedirle, que no se lleve a cabo la supresión de las Capitanías generales de las referidas regiones. El general Azcárate les manifestó que no había motivo de alarma. Añadió que el general Linares explicará satisfactoriamente sus proyectos y que éstos no irrogarán perjuicios a las indicadas regiones.

**Noticias**

El lunes hablarán en el Congreso los señores Romero Robledo y Sol y Ortega.

Se dice que el general Lachambre viene a defender la continuación de la Capitanía general de Galicia, que hoy desempeña, ó debiera estar desempeñando. Si la cosa fuere así, tendría parecido con lo ocurrido cuando siendo ministro de la Guerra el general López Domínguez vino con igual objeto el general Pando al Senado. Pero, según «La Epoca», lo que ocurre es todo lo contrario, porque el general Lachambre, capitán general de Galicia, ha manifestado esta tarde en el salón de conferencias—dice «La Epoca» que apoyará resueltamente las reformas del ministro de la Guerra, aunque para llevarlas a la práctica sea necesario algún sacrificio, ya que entiende que hay necesidad de hacer patria y para ello se necesita un buen ejército.

**La Epoca**

Dice «La Epoca» que el lenguaje correcto del marqués del Vadillo en el Senado ha contrastado con el del señor Ochoa, demasiado arrogante para quien viste los hábitos de sacerdote.

«La Epoca» dice también que han gustado mucho los discursos de los señores Azcárate y Ugarte, lo cual prueba—añade—que las razones expuestas con sencillez satisfacen tanto como los grandes discursos. Ahora falta que nos diga «La Epoca» quiénes son los que han experimentado tanto gusto oyendo los mencionados discursos.

**Extranjero**

Dicen de Londres: Según un despacho de Lorenzo Marquéz, un francés llamado Dupont ha sido detenido en el momento en que trataba de introducir en el Transvaal municiones de contrabando.

Un telegrama de Berlín participa que en Diembre el nuncio del Papa en Munich entregará al emperador Guillermo una carta autógrafa de León XIII.

Comunican de Londres que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó el nombramiento de Kitchener para teniente general, con el propósito de que pueda tomar el mando supremo en el momento de la partida de los Roberts.

Dicen también de Londres que la prensa inglesa no ha recibido ningún telegrama confirmando los rumores circulados anoche en aquella capital sobre una supuesta derrota de los boers entre Barberton y Edimburgo.

Dicen de Londres: «The Daily Mail» publica un despacho de Pretoria diciendo que ha desaparecido el general inglés Bapvoot y se teme que haya sido muerto durante la noche última al dirigir un combate contra los boers.

**Dimisión**

Se ha dicho esta tarde que dimitiría el cargo de subsecretario de Gracia y Justicia el marqués de Lema. Esta fué uno de los que no votaron a Dato.

Los diputados polaviejistas se reunirán mañana al objeto de adoptar acuerdos para lo sucesivo.

